



**MEMORIA ECONÓMICA
AÑO 2022
ASOCIACION COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA
NIT.860.006.338-1**

El Representante Legal de la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza, Javier Diaz de Miranda Macias C.E.346291 y el Revisor Fiscal, Maria Fernanda Vargas Rey con .C.C.1069747913 de Fusagasugá, certifican que:

1. Año Gravable que se informa: Año 2022
2. Razón Social y Nit: ASOCIACIÓN COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA NIT.860.006.338-1
3. La Asociación Colombo Francesas de Enseñanza realizó donaciones por valor de sesenta millones \$60.000.000, durante el año 2022, según la siguiente relación:

Fecha	Razón social / Nombre y apellido	NIT	Identificación del bien donado	Valor	Efectivo / Especie	Condición
01/07/2022	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO FRANCES LOUIS	860509728	proyectos y actividades pedagógicas y culturales afines al objeto social de la Asociación y en beneficio de las familias.	30.000.000	Efectivo	actividades pedagógicas
01/07/2022	ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL LICEO FRANCES	900122466	Apoyar la apuesta en marcha las actividades de la asociación y en particular del cumplimiento de su misión y objeto social.	30.000.000	efectivo	Actividades de su misión y objeto social

4. Subvenciones y Donaciones Recibidas:

La Asociación Colombo Francesa de Enseñanza identificada con Nit.860.006.338-1 recibió subvenciones y donaciones en el año 2022 por valor de \$116.516.903 como se detalla a continuación:





FECHA	RAZON SOCIAL	NIT	CONCEPTO DONACION	VALOR	EFFECTIVO O ESPECIE
25/11/2022	Agencia Para la Enseñanza Francesa en el Exterior AEFE	180006082	Subvención de 18,887 Euros por reforma estatutaria comisión 28 de octubre de 2022	\$ 93.516.903	Transferencia Bred
28/11/2022	Fundación Alquilería Cavelier	900,351,754	Programa de Integración Lingüística en beneficio de 20 niños de bajos recursos del Municipio de Chía	\$ 21.000.000	Transferencia a Cuenta Bancolombia
12/12/2022	Asociación de Padres de Alumnos del Liceo Frances APA	860,509,728	Apoyo evento Minimundialito	\$ 2.000.000	Transferencia a Cuenta Bancolombia

5. Identificación de la cuenta de ingresos. En el año 2022 la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza obtuvo ingresos por un total de \$41.631.334.668.

Ingresos actividad meritoria

INGRESOS POR ACTIVIDADES MERITORIAS	40.875.372.182
-------------------------------------	----------------

Devoluciones

DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	3.661.488.420
--	---------------

Otros ingresos

OTROS INGRESOS	3.263.429.824
INTERESES Y DEMAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.154.021.082





6. Valor y detalle del beneficio neto o excedente del año gravable 2022. El beneficio neto fue de \$3.250.874.714 el Consejo de Administración aprobó la reinversión así:

AÑO BENEFICIO	DETALLE	VALOR	PLAZO EJECUCION	EJECUTADO	PENDIENTE POR DESTINAR
2022	Creación de una asignación permanente por valor de \$3,250,875,000 para el desarrollo y ejecución del plan maestro.	\$ 3.250.875.000	5 años	0	\$ 3.250.875.000

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: La Asociación Colombo Francesa de Enseñanza tiene en curso las siguientes asignaciones permanentes así:

Año	Asignación Permanente	Destinacion	Por ejecutar	Fecha de vencimiento para ejecutar
		Proyecto Inmobiliario	Proyecto inmobiliario	
2018	1.767.090.000	1.767.090.000	1.767.090.000	Año 2023
2019	3.571.900.832	3.571.900.832	3.571.900.832	Año 2024
2020	3.756.120.000	3.756.120.000	3.756.120.000	Año 2025
2021	2.124.747.978	2.124.747.978	2.124.747.978	Año 2026
		11.219.858.810	11.219.858.810	

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes: La Asociación no tiene inversiones originadas por excedentes de periodos anteriores. Las inversiones en efectivo que tiene la Asociación corresponden a excedentes de caja.
9. La Asociación Colombo Francesa de Enseñanza., de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 no está obligada a diligenciar la plataforma de transparencia.
10. La presente Memoria Económica se preparó en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, como requisito para la actualización web como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial Artículo 1.2.1.5.19.

Bogotá, marzo 30 de 2023.

JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal
C.E.346291

MARIA FERNANDA VARGAS REY
Revisor Fiscal
TP 259104-T

Por delegación de Gerencia y Control S.A.S.

